

Educación Universitaria admite fallas del SNI y pide agilizar ingreso de bachilleres

El [Ministerio de Educación Universitaria](#) informó este jueves 24 de septiembre que 27 instituciones comenzaron a atender el llamado para incorporar a 1.297 bachilleres con promedios entre 19 y 19,9 puntos que quedaron sin asignación en el Sistema Nacional de Ingreso (SNI).

De acuerdo con un comunicado firmado por la ministra Ana María Sanjuán, las universidades ya comenzaron a contactar a los estudiantes para solicitar los recaudos necesarios e iniciar su incorporación, mientras el despacho pidió agilizar el proceso debido a que el calendario académico ya está en marcha. La medida confirma que el SNI tiene un fallo de asignación que no se solventó.

En varios casos las universidades que han aceptado hacer el trámite no son las elegidas por los aspirantes por lo que no satisface el criterio de asignación en la elección de cada bachiller

El grupo de estudiantes que según la ministra han sido contactados, forma parte de los aspirantes de alto rendimiento que quedaron fuera de la asignación inicial. En un balance presentado previamente por Sanjuán, el Ministerio había informado que, además de estos 1.297 jóvenes, otros 6.425 estudiantes con promedios entre 18 y 18,99 puntos tampoco obtuvieron cupo. En total, el SNI asignó 237.754 plazas en el proceso correspondiente a 2026.

“Se invita a todas las instituciones de educación universitaria del país a sumarse a esta iniciativa, que reconoce el esfuerzo y el mérito de estos jóvenes y de sus familias”, señaló el Ministerio.

Entre las instituciones que, según el despacho, comenzaron a solicitar documentos se encuentran la Universidad de Los Andes (ULA), Universidad del Zulia (LUZ), Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (Unesr), Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) y distintas universidades nacionales experimentales y politécnicas territoriales.

El listado divulgado por el Ministerio también incluye a la

Universidad de las Ciencias Dr. Humberto Fernández-Morán, Universidad Nacional Experimental del Turismo, Universidad Nacional Experimental de Guayana, Universidad Nacional Experimental de Lara Martín Luther King, Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, Universidad Nacional Experimental del Transporte, Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe, Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt, Universidad Nacional Experimental del Yaracuy y Universidad Deportiva del Sur.

También figuran el Instituto Universitario de Tecnología Escuela Nacional de Administración y Hacienda Pública y las universidades politécnicas territoriales José Antonio Anzoátegui; Mario Briceño Iragorry, de Trujillo; Alonso Gamero, de Falcón; Valles del Tuy; Maracay; Puerto Cabello; Portuguesa Juan de Jesús Montilla; Agroindustrial del Estado Táchira; Altos Mirandinos Cecilio Acosta, y Federico Brito Figueroa, del estado Aragua.

El comunicado utilizó además el proceso de incorporación de estos estudiantes para insistir en una reforma de la Ley de Universidades, normativa vigente desde 1970.

Entre los cambios que propone el despacho están establecer reglas únicas de ingreso basadas en el mérito, aprovechar plenamente la capacidad instalada de las universidades, promover la culminación de las carreras, definir una vía de ingreso al escalafón para profesores contratados, reconocer a todos los trabajadores universitarios y garantizar mecanismos verificables para los títulos venezolanos dentro y fuera del país.

Sanjuán sostuvo que una eventual nueva legislación debería surgir del consenso en el Consejo Nacional de Universidades (CNU) y de la discusión con autoridades, profesores, estudiantes y trabajadores del sector.

El proceso de incorporación de los 1.297 bachilleres todavía está en curso y el anuncio del Ministerio no precisa cuántos estudiantes han formalizado ya su inscripción ni en qué carreras serán ubicados.

TalCual